



OFICIO N° 95508
INC.: intervención

Irg/asj
S.1°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a los comités de vivienda "Jóvenes con Grandes Sueños" y "Flores del Desierto", pertenecientes a la comuna Diego de Almagro, a causa del retraso en la construcción de sus viviendas por parte de la empresa constructora "BAC Ingenieros", detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DE5E6F803ED141AC

ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR DERECHOS LABORALES VULNERADOS, DAÑOS A PROVEEDORES LOCALES E INCERTIDUMBRE DE FAMILIAS POR RETRASO EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A CARGO DE CONSTRUCTORA BAC INGENIEROS, COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO, REGIÓN DE ATACAMA (Oficios)

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, nos hemos enterado por medios de prensa y redes sociales de una preocupante situación que está afectando a la comuna de Diego de Almagro: familias de los comités de vivienda Jóvenes con Grandes Sueños y Flores del Desierto cuyas viviendas presentan un avance apenas de un 20 por ciento, muy por debajo de lo proyectado. A esto se suma la grave denuncia en contra de la empresa constructora BAC Ingenieros por trabajadores y proveedores, lo que ha llevado a imágenes indignantes: trabajadores durmiendo en plazas por falta de pago de arriendos y de alimentación. Esto no solo vulnera sus derechos laborales, sino que también genera un clima de incertidumbre ante una posible quiebra de la empresa.

Casi trescientas familias están viendo el sueño de la casa propia en riesgo -más bien se ha transformado en una pesadilla-. El municipio, encabezado por el alcalde Mario Araya, ha tomado medidas y el Serviu está al tanto, pero esto no puede quedar en meras gestiones administrativas.

En Atacama ya hemos sufrido la quiebra de empresas irresponsables que abandonan proyectos habitacionales, dejando a familias en la desesperación. Aquí hay varios temas urgentes: derechos laborales vulnerados, daños a proveedores locales e incertidumbre de las familias.

Por eso, en virtud de nuestro rol fiscalizador, pido enviar oficios al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y a la municipalidad de Diego de Almagro, para que informen sobre las medidas adoptadas y den una pronta solución a las familias afectadas, y también a la Inspección del Trabajo de la Región de Atacama, para fiscalizar en terreno las eventuales vulneraciones laborales por parte de la empresa constructora BAC Ingenieros.

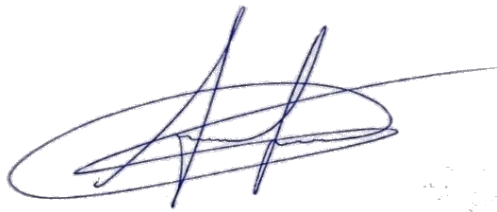
Históricamente, la comuna de Diego de Almagro ha sido

postergada, pero si hay algo que esta tierra ha demostrado una y otra vez es que su gente no se rinde. No podemos permitir que los sueños de estas familias sean abandonados en medio del desierto. Exigimos justicia, soluciones y respuestas.

Diego de Almagro no puede esperas más.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
1ª. DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización